

LICITACION PUBLICA N° 22/2024

Barrio 20

**Infraestructura
Etapa 2**

**Red Eléctrica de Media Tensión
Alumbrado Público
Redes de Comunicación
Red de Agua
Red de Cloaca
Red Pluvial
Pavimentos
Obras Exteriores en Espacio Público**

**Miralla, Corvalán, Araujo, Unanué, Guardia Nacional y Princesa Diana
Barrio Villa Lugano
Comuna 8**

CIRCULAR CON CONSULTA N° 01

De acuerdo a lo previsto en el Art. 1.1.5. del Pliego de Condiciones Generales se expide la presente circular con las siguientes disposiciones:

Pregunta 1:

Respecto al Ítem "CORDONES CUNETAS" se solicita aclarar el ancho de la cuneta

Respuesta 1:

En relación al ancho de cuneta, según la especificación del Manual del Ente de Mantenimiento Urbano Integral (EMUI) como mínimo debe ser de 0,60 m.. Ver Anexo 8c "Manual EMUI" del P.E.T.P..

Pregunta 2:

Respecto al paquete estructural de las Calles de Convivencia, se solicita aclarar si el espesor de la capa superior de hormigón es de 20 cm o de 15 cm

Respuesta 2:

En el paquete estructural de las calles de convivencia, se aclara que el espesor de la capa superior de hormigón peinado H30 in situ, es de 15 cm. con malla Ø 8, terminación antideslizante peinado. Ver "DETALLE DE SOLADOS", "REFERENCIAS DE SOLADO" de los Planos 18/33 "OBRAS EXTERIORES – CALLE MIRALLA – TIPOLOGÍA y DETALLES", 23/33 "OBRAS EXTERIORES – CALLE CORVALÁN – TIPOLOGÍA y DETALLES", 27/33 "OBRAS EXTERIORES – CALLE ARAUJO – TIPOLOGÍA

Y DETALLES” 29/33 “OBRAS EXTERIORES – CALLE UNANUÉ – TIPOLOGÍA Y DETALLES” y 31/33 “OBRAS EXTERIORES – PJE. PRINCESA DIANA – TIPOLOGÍA Y DETALLES”.

Pregunta 3:

Respecto al "PAVIMENTO DE HORMIGÓN ARMADO" de obras exteriores se solicita aclarar si corresponde realizar la subbase de hormigón pobre H08.

Respuesta 3:

En el “PAVIMENTO DE HORMIGÓN ARMADO” de obras exteriores, se aclara que corresponde realizar la Sub-base de hormigón pobre H8.

Pregunta 4:

Respecto a las conexiones domiciliarias con tubo de inspección y limpieza, favor de aclarar el diámetro del caño de conexión que va desde el tapón hasta la colectora.

Respuesta 4:

Se aclara que todas las conexiones domiciliarias son de diámetro 110, hasta su conexión a la colectora.

Pregunta 5:

Respecto a las conexiones domiciliarias con tubo de inspección y limpieza, favor de aclarar el diámetro del caño que va desde el Ramal TIL en vertical hacia la caja en la superficie existente.

Respuesta 5:

En las conexiones domiciliarias con tubo de inspección y limpieza, se aclara que el caño que va desde el Ramal TIL en vertical hacia la caja en vereda es de diámetro 110.

Pregunta 6:

Respecto a los ítems de "TENDIDO DE CAÑERÍA DE PVC CON ACCESORIOS PARA RED ELÉCTRICA" correspondientes al Alumbrado Público, favor de confirmar que NO se deben cotizar los cables correspondientes,

Respuesta 6:

En los ítems 042 “TENDIDO DE CAÑERÍA DE PVC CON ACCESORIOS PARA RED ELECTRICA”, 126 “TENDIDO DE CAÑERÍA DE PVC CON ACCESORIOS PARA RED ELECTRICA”, 203 “TENDIDO DE CAÑERÍA DE PVC CON ACCESORIOS PARA RED ELECTRICA”, 271 “TENDIDO DE CAÑERÍA DE PVC CON ACCESORIOS PARA RED ELECTRICA”, 341 “TENDIDO DE CAÑERÍA DE PVC CON ACCESORIOS PARA RED

ELECTRICA” y 410 “TENDIDO DE CAÑERÍA DE PVC CON ACCESORIOS PARA RED ELECTRICA” del Anexo 3 “Cómputo” del P.E.T.P., correspondiente al Alumbrado Público, se afirma que se deberá cotizar los cables de alimentación a todos los artefactos.

La distribución desde los buzones elevados en columnas será subterránea, al igual que la alimentación desde la red de EDESUR.

Todas las instalaciones se deberán entregar completas y funcionando correctamente a su fin.

Pregunta 7:

Respecto al ítem de "TENDIDO DE CAÑERÍA DE PVC (4 CAÑOS MT) DIAM. 160 CON ACCESORIOS PARA RED ELÉCTRICA" correspondiente a la Red Eléctrica de Media Tensión favor de confirmar que NO se deben cotizar los cables correspondientes,

Respuesta 7:

En los ítems 014 "TENDIDO DE CAÑERÍA DE PVC (4 CAÑOS MT) DIAM. 160 CON ACCESORIOS PARA RED ELÉCTRICA", 073 “TENDIDO DE CAÑERIA DE PVC (4 CAÑOS MT) DIAM. 160 CON ACCESORIOS PARA RED ELECTRICA”, 277 “TENDIDO DE CAÑERIA DE PVC (4 CAÑOS MT) DIAM. 160 CON ACCESORIOS PARA RED ELECTRICA” y 296 “TENDIDO DE CAÑERIA DE PVC (4 CAÑOS MT) DIAM. 160 CON ACCESORIOS PARA RED ELECTRICA” del Anexo 3 “Cómputo” del P.E.T.P., correspondiente a la Red Eléctrica de Media Tensión, se aclara que NO se deberán cotizar los cables.

El cableado en MT queda a cargo de la empresa EDESUR.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Circular Con Consulta N° 01 – Licitación Pública N° 22/2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.